



A la Comunidad Universitaria

Estimados/as integrantes de la Comunidad Universitaria:

Deseando que cada una y cada uno de ustedes y sus cercanos tengan un excelente año 2022, les comunico lo siguiente:

Como es de su conocimiento, nuestra Universidad se caracteriza por ser una institución de excelencia en docencia de pre y postgrado, en investigación de primer nivel y en la vinculación con los diversos sectores de la sociedad. Todo ello a través de un gran esfuerzo de su comunidad universitaria, que tradicionalmente interactúa en forma presencial en nuestro campus único.

Hemos vivido dos años en los cuales nuestra presencialidad no ha sido del todo posible. La actividad presencial no se resume solo en la realización de la docencia para asegurar la entrega de contenidos, o la investigación para concretar la escritura de un artículo, o la vinculación con el medio mediante la realización de eventos. La vida universitaria requiere de la interacción y presencia física de profesores/as, alumnos/as y funcionarios/as en el campus universitario.

Desde el punto de vista sanitario, la situación actual no depende de la Universidad sino de las personas, ya que la vacunación ha alcanzado niveles adecuados, lo que permite nuestro funcionamiento en modalidad totalmente presencial. Hoy contamos con aproximadamente el 98% de la población del plantel vacunada con su esquema completo. Si bien no tenemos restricciones de aforo, se exigirá el uso permanente de mascarillas, pase de movilidad habilitado o, en su defecto, PCR negativo.



Debemos retomar las actividades presenciales en todos los ámbitos del quehacer universitario. Como fue comunicado previamente en septiembre de 2021, se ha proyectado el retorno a las actividades académicas presenciales de manera total, comenzando con las actividades docentes a partir del primer semestre 2022, el cual se inicia el próximo 28 de febrero.

Nuestra viabilidad económica y financiera se sustenta en la actividad académica y se nos ha reiterado la necesidad de la presencialidad de dichas actividades para mantener el flujo de recursos desde el Estado y las ayudas estudiantiles, estando conminados a la devolución de recursos de gratuidad y becas de no cumplir con estas condiciones. Esta viabilidad ha sido posible gracias al trabajo de directivos/as, académicos/as y funcionarios/as que han asumido presencialmente sus actividades en este complejo periodo, razón por la cual hoy les brindo mi profundo reconocimiento.

Es nuestro deber entregar el servicio de excelencia y calidad al que hemos sido convocados, en la forma que lo hemos hecho tradicionalmente, debiendo preparar el reencuentro en el campus universitario, centro neural que concentra nuestro compromiso con la formación integral de personas y profesionales, así como de la investigación, desarrollo e interacción con el medio local y global. Es así que quisiera instruir, a través del Prorector, los/as Vicerrectores/as, Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores/as y Jefaturas de todas las unidades de la Universidad que, en conjunto con sus funcionarios académicos y administrativos, se aboquen a lo siguiente:

- 1) La verificación de las dependencias de trabajo de cada unidad para el retorno de los equipos de trabajo, revisando las



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE

condiciones de funcionamiento de los espacios y equipamiento necesario para la completa operación del campus.

- 2) La apertura y operación de todos aquellos espacios, servicios y actividades que pudiesen estar suspendidos de manera parcial o total desde marzo 2020 para que estén operativos de manera presencial a marzo del 2022.
- 3) Establecer la comunicación y coordinación con sus respectivos equipos de trabajo para difundir esta información e instrucciones.

Nuestra responsabilidad es estar preparados, como lo hemos estado todo este tiempo, para enfrentar unidos los desafíos que el futuro nos plantee.

Reciban un afectuoso saludo,

Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector

Santiago, 6 de enero de 2022